 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

Período Constitucional 2016-2019
(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA: 12
LUGAR: Recinto Los Comuneros
FECHA: 27 de febrero de 2017
HORA DE INICIACIÓN: 2: 16 p.m.
RECESO: 5:00 p.m
FINALIZACIÓN DEL RECESO: 5:09 p.m
HORA DE FINALIZACIÓN: 5:52 p.m.
PRESIDENTE: JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA
SECRETARIO: RAUL DANGOND CONTRERAS

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de Concejales y verificación de Quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
4. Proyectos de Acuerdo
5. Comunicaciones y varios

DESARROLLO


1. REGISTRO ELECTRONICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DE QUORUM

Contestan el llamado a lista los honorables concejales miembros de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público YEFER VEGA BOBADILLA, ROBERTO HINESTROSA REY, MARIA VICTORIA VARGAS SILVA, CELIO NIEVES HERRERA, NELSON CASTRO RODRIGUEZ, JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA, DANIEL ANDRES PALACIO MARTINEZ, GERMAN AUGUSTO GARCÍA MAYA, HOSMAN MARTINEZ MORENO, ANGELA SOFIA GARZÓN CAICEDO, ROGER CARRILLO CAMPO, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, DAVID BALLEEN HERNANDEZ, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Secretario Registra la excusa presentada por la Honorable Concejal GLORIA STELLA DIAZ ORTIZ. El Secretario informa el registro y asistencia de (14) catorce Honorables Concejales de la Comisión, por consiguiente, existe quórum decisorio.

De otras Comisiones se registra la asistencia de los Honorables Concejales, DIEGO ANDRES MOLANO APONTE, EDWARD ARIAS RUBIO, ROLANDO ALBERTO GONZALEZ GARCÍA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO.

El Secretario deja constancia de la excusa presentada por el Honorable Concejal VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ.

Por la Administración y los organismos de control asisten los siguientes funcionarios: Invitados: Doctores Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Dalila Astrid Hernández Corzo, Secretaria Jurídica; Raúl José Buitrago Arias, Secretario General; Rubén Guillermo Junca Mejía, Director General del Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones –FONCEP-; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario de la Comisión por solicitud del Presidente procede a leer el Orden del Día establecido para la sesión, el cual es aprobado por unanimidad.

3. LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES


El secretario da lectura a la Proposición Aditiva a la numero 057 de 2017. Tema: Qué pasa en la Empresa de Energía de Bogotá. CITADOS: Secretario Distrital de Hábitat, Secretario Distrital de Hacienda, Gerente de la Empresa de Energía de Bogotá, D.C. INVITADOS: Representantes Legales de: Contraloría de Bogotá, D.C. Personería de Bogotá, D.C., Veeduría Distrital, AUTORES: Honorables Concejales MARIA VICTORIA VARGAS SILVA y JORGE DURAN SILVA. Proposición aprobada por la Comisión.

Siguiente Proposición. Tema: Seguimiento a la Gestión de la Empresa de Energía de Bogotá y Empresa de Energía de Bogotá en Especial a la Empresa TGI, INVITADOS: Contraloría de Bogotá, D.C. Personería de Bogotá, D.C.,



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Veeduría Distrital. AUTORES: Honorables Concejales, BANCADA CAMBIO RADICAL.

4. PROYECTOS DE ACUERDO

Continuación debate Proyecto de Acuerdo No. 135 de 2017, *"Por el cual se modifica el Acuerdo 658 del 21 de diciembre de 2016 "Por el cual se dictan normas sobre organización y funcionamiento de la Contraloría de Bogotá, D.C., se modifica su estructura orgánica e interna, se fijan funciones de sus dependencias, se modifica la planta de personal y se dictan otras disposiciones"*.

Autor: Doctor Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital.

Ponentes: Honorables concejales Nelson Castro Rodríguez, Germán García Maya y David Ballén Hernández (Coordinador).

Invitados: Doctores: Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Nidia Rocío Vargas, Directora Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital –DASCD-; Raúl Buitrago Arias, Secretario General; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

Presentación y debate a los siguientes Proyectos de Acuerdo:

-No. 112 de 2017, "Por medio del cual se desarrollan las evaluaciones de impacto de que habla el Acuerdo 645 de 2016"

Autores: HONORABLES CONCEJALES DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, ÁNDRES FORERO MOLINA, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, DANIEL PALACIOS MARTÍNEZ Y PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN.


Ponentes: HONORABLES CONCEJALES HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO Y ROGER CARRILLO CAMPO (COORDINADOR).

Invitados: Doctores Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Dalila Astrid Hernández Corzo, Secretaria Jurídica; Andrés Ortiz Gómez, Secretario Distrital de Planeación; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

-No. 146 de 2017, "Por el cual se da cumplimiento al fallo judicial y demás providencias proferidas por el Juzgado Treinta Administrativo del Circuito de Bogotá, Sección Segunda, dentro de la Acción Popular No. 11001-33-31-030-2007-00564-01 adelantada en contra del FONCEP, fijando la escala salarial para los empleos de los servidores públicos del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP, y se dictan otras disposiciones"

Autores: Doctores Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda y Raúl José Buitrago Arias, Secretario General.

Ponentes: HONORABLES CONCEJALES ROGER CARRILLO CAMPO, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ Y ROBERTO HINESTROSA REY (COORDINADOR).

Invitados: Doctores Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Dalila Astrid Hernández Corzo, Secretaria Jurídica; Raúl José Buitrago Arias, Secretario General; Rubén Guillermo Junca Mejía, Director General del Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones –FONCEP–; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.


El Presidente informa que se continuará con la Votación de la Ponencia Positiva Unificada del Proyecto de Acuerdo No. 135 de 2017. Ordena al Secretario abrir el registro y llamar a los Honorables Concejales de la Comisión para que registren su voto.

La votación fue la siguiente: JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA, VOTA SI; DAVID BALLEEN HERNANDEZ, VOTA SI; ROGER CARRILLO CAMPO, VOTA SI; NELSON CASTRO RODRIGUEZ, VOTA SI; GLORIA DIAZ ORTIZ, Presentó excusa; GERMAN AUGUSTO GARCÍA MAYA, VOTA SI; ANGELA SOFIA GARZÓN CAICEDO, VOTA SI; ROBERTO HINESTROSA REY, VOTA SI, HOSMAN MARTÍNEZ MORENO, VOTA SI; NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, VOTA SI; CELIO NIEVES HERRERA, VOTA SI; DANIEL ANDRES PALACIOS MARTÍNEZ, VOTA SI; JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, VOTA NO; MARIA VICTORIA VARGAS SILVA, VOTA SI; YEFER VEGA BOBADILLA, VOTA SI. El secretario informa el resultado de la votación. TRECE (13) VOTOS POR EL SÍ, POR EL NO (1) VOTO. Quedando aprobada la



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Unificación de la Ponencia del Proyecto de Acuerdo 135 de 2017, decisión ratificada por la Comisión.

Acto seguido se procede a VOTAR EL TITULO DEL PROYECTO 135 de 2017: *"Por el cual se modifica el Acuerdo 658 del 21 de diciembre de 2016 "Por el cual se dictan normas sobre organización y funcionamiento de la Contraloría de Bogotá, D.C., se modifica su estructura orgánica e interna, se fijan funciones de sus dependencias, se modifica la planta de personal y se dictan otras disposiciones"*.

El Presidente ordena al Secretario abrir el registro y llamar a los Honorables Concejales de la Comisión para que registren su voto.

La votación es la siguiente: JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA, VOTA SI; DAVID BALLEEN HERNANDEZ, VOTA SI; ROGER CARRILLO CAMPO, VOTA SI; NELSON CASTRO RODRIGUEZ, VOTA SI; GLORIA DIAZ ORTIZ, Presentó excusa; GERMAN AUGUSTO GARCÍA MAYA, VOTA SI; ANGELA SOFIA GARZÓN CAICEDO, VOTA SI; ROBERTO HINESTROSA REY, VOTA SI, HOSMAN MARTÍNEZ MORENO, VOTA SI; NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, VOTA SI; CELIO NIEVES HERRERA, VOTA SI; DANIEL ANDRES PALACIOS MARTÍNEZ, VOTA SI; JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, VOTA NO; MARIA VICTORIA VARGAS SILVA, VOTA SI; YEFER VEGA BOBADILLA, VOTA SI. El secretario informa el resultado de la votación. TRECE (13) VOTOS POR EL SÍ, POR EL NO (1) VOTO. Quedando aprobado el Título del Proyecto de Acuerdo 135 de 2017, decisión ratificada por la Comisión.

De la misma manera, el Presidente Ordena dar lectura a las Atribuciones del Proyecto de Acuerdo 135 de 2017. Leídas las atribuciones el presidente ordena al Secretario llamar a los Honorables Concejales de la Comisión para que procedan a votar en votación ordinaria, siendo aprobadas por la Comisión.


El Presidente informa que el articulado va a ser votado en Bloque. Agrega que sólo se presentó un alcance presentado por el Honorable Concejal NELSON CASTRO RODRIGUEZ. El citado Concejal aclara que debe entenderse "artículo 22" del Proyecto 135 de 2017.

El Presidente Ordena al Secretario dar lectura del articulado del Proyecto de Acuerdo 135 de 2017, No se vota el artículo 22. Acto seguido ordena llamar a los Honorables Concejales de la Comisión para que en votación Nominal voten en Bloque el articulado del citado Proyecto de Acuerdo 135 de 2017.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

La votación fue la siguiente: JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA, VOTA SI; DAVID BALLEEN HERNANDEZ, VOTA SI; ROGER CARRILLO CAMPO, VOTA SI; NELSON CASTRO RODRIGUEZ, VOTA SI; GLORIA DIAZ ORTIZ, Presentó excusa; GERMAN AUGUSTO GARCÍA MAYA, VOTA SI; ANGELA SOFIA GARZÓN CAICEDO, VOTA SI; ROBERTO HINESTROSA REY, VOTA SI, HOSMAN MARTÍNEZ MORENO, VOTA SI; NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, VOTA SI; CELIO NIEVES HERRERA, VOTA SI; DANIEL ANDRES PALACIOS MARTÍNEZ, VOTA SI; JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, Procede a explicar su voto y VOTA NO; MARIA VICTORIA VARGAS SILVA, VOTA SI; YEFER VEGA BOBADILLA, VOTA SI. El secretario informa el resultado de la votación. TRECE (13) VOTOS POR EL SÍ, POR EL NO (1) VOTO. Quedando aprobado el articulado en Bloque de Acuerdo 135 de 2017, decisión ratificada por la Comisión.

El Presidente ordena dar lectura al Artículo 22 de Proyecto de Acuerdo 135 de 2017, *"Por el cual se modifica el Acuerdo 658 del 21 de diciembre de 2016 "Por el cual se dictan normas sobre organización y funcionamiento de la Contraloría de Bogotá, D.C., se modifica su estructura orgánica e interna, se fijan funciones de sus dependencias, se modifica la planta de personal y se dictan otras disposiciones"*, con la modificación Propuesta.


El referido artículo es sometido a votación de los Honorables Concejales de la Comisión, el resultado de la votación fue la siguiente: JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA, VOTA SI; DAVID BALLEEN HERNANDEZ, VOTA SI; ROGER CARRILLO CAMPO, VOTA SI; NELSON CASTRO RODRIGUEZ, VOTA SI; GLORIA DIAZ ORTIZ, Presentó excusa; GERMAN AUGUSTO GARCÍA MAYA, VOTA SI; ANGELA SOFIA GARZÓN CAICEDO, VOTA SI; ROBERTO HINESTROSA REY, VOTA SI, HOSMAN MARTÍNEZ MORENO, VOTA SI; NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, VOTA SI; CELIO NIEVES HERRERA, VOTA SI; DANIEL ANDRES PALACIOS MARTÍNEZ, VOTA SI; JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, VOTA NO; MARIA VICTORIA VARGAS SILVA, VOTA SI; YEFER VEGA BOBADILLA, VOTA SI.

El secretario informa el resultado de la votación. TRECE (13) VOTOS POR EL SÍ, POR EL NO (1) VOTO. Quedando aprobado el artículo 22 con la Modificación Propuesta, del Proyecto de Acuerdo 135 de 2017, *"Por el cual se modifica el Acuerdo 658 del 21 de diciembre de 2016 "Por el cual se dictan normas sobre organización y funcionamiento de la Contraloría de Bogotá, D.C., se modifica su estructura orgánica e interna, se fijan funciones de sus dependencias, se modifica la planta de personal y se dictan otras disposiciones"*. Decisión ratificada por la Comisión.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Presidente Pregunta a la Comisión si ratifica el Proyecto de Acuerdo y pregunta que el Proyecto de Acuerdo 135 de 2017, pase a Segundo debate ante la Plenaria de la Corporación. Así lo quiso la Comisión. Se deja constancia del Voto Negativo del Honorable Concejal JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO.

El Presidente ordena al Secretario continuar con el siguiente Proyecto de Acuerdo.

-No. 112 de 2017, "Por medio del cual se desarrollan las evaluaciones de impacto de que habla el Acuerdo 645 de 2016"

El Presidente ordena al Secretario certificar el estado del proyecto de Acuerdo 112 de 2017. El Secretario procede de conformidad dejando constancia de las actuaciones encontradas allí, entre las que se encuentran las Ponencias radicadas por los Honorables Concejales JORGE EDUARDO TORRES.

La Honorable Concejal MARIA VICTORIA VARGAS SILVA, manifiesta que la citación fue enviada para presentación del Proyecto y no para presentación de ponencias por lo que solicita se aplace, que lo uno excluye lo otro.

El Honorable Concejal ROGER CARRILLO, interviene diciendo que se puede continuar de la discusión

El Presidente ordena al Secretario ordena dar lectura al artículo 70 de Acuerdo 348 de 2008. Así mismo expresa que se puede continuar con la discusión del Proyecto de Acuerdo 112 de 2017, por cuanto cumple con los requisitos legales necesarios para hacerlo, sin problema alguno.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Concejal ROGER CARRILLO como ponente del proyecto.


Inicia el Honorable Concejal ROGER CARRILLO CAMPO, haciendo un análisis del Plan de Desarrollo diciendo que allí se deben establecer las directrices para que las entidades distritales que adelanten proyectos sociales adelantarán las evaluaciones de impacto.

Así mismo se refiere al principio de equidad y la implementación de los planes y programas sociales. Hace un análisis normativo del Proyecto de Acuerdo citado concluyendo que el mismo cumple con los requisitos legales para su expedición.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Se refiere igualmente a los derechos de los niños, su cuidado, el derecho de los adultos mayores, el bienestar general, el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, como un derecho social a cargo del Estado.

Hace un análisis del Decreto 651 de 2011, que crea el Sistema Integrado de Gestión Distrital, el cual permite evaluar el desempeño de las entidades distritales.

Cita el Acuerdo 645 de 2016, crea el Consejo de Política Económica y Social del Distrito.

Que el presente Proyecto de Acuerdo no genera impacto fiscal. Finaliza su intervención diciendo que en virtud de lo anterior y de conformidad con lo expuesto rinde Ponencia Positiva Conjunta con Modificaciones.

Acto seguido se concede el uso de la palabra al Honorable Concejal JORGE TORRES para que presente su ponencia. Inicia diciendo que el Proyecto de Acuerdo 112 de 2017, busca aterrizar el planteamiento para que se elaboren los estudios y las evaluaciones de impacto a las entidades del distrito mejorando las políticas públicas en la administración.

Dice que el presente Proyecto de acuerdo pretende medir el impacto real de los proyectos y que estamos en mora de tener esta herramienta en la administración. Continúa con la presentación diciendo que se deben garantizar los recursos públicos y velar por que los impuestos se ejecuten de manera eficiente y transparente.

Agrega diciendo que la evaluación de impacto debe medir cualitativa y cuantitativamente los programas. Que las políticas públicas van avanzando por lo que debe tenerse en cuenta qué funcionó y que no en las políticas públicas para ir las ajustando. Informa que su ponencia es positiva.


El Presidente le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal DIEGO MOLANO, como autor del Proyecto de Acuerdo, agradece a los ponentes su apoyo.

Se refiere a las políticas de impacto y los resultados de los programas presentan un resumen del desarrollo histórico de las políticas. Cita como ejemplo el tema del crecimiento de los niños. Agrega que en África el laboratorio de Acción contra la pobreza.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Que en México es obligatorio presentar evaluaciones de impacto al Congreso de México. Que en Bogotá, no es posible evaluar el resultado de las evaluaciones de impacto que permitan cualificar las políticas sociales.

El Presidente le concede el uso de la palabra a algunos Honorables Concejales de la ciudad, concediéndole el uso de la palabra a la Honorable Concejala MARIA VICTORIA VARGAS SILVA, dice que desde el punto de vista no es procedente ni conveniente para la ciudad el Proyecto de Acuerdo y que el hecho que no se apruebe no impide que el Concejo de Bogotá, ejerza su función de Control Político, a cada una de las entidades del distrito teniendo en cuenta el Plan de Desarrollo. En virtud de lo expuesto, anuncia su voto negativo a la presente iniciativa.

La Honorable Concejala NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, Dice que aprobarlo o no aprobarlo no impide ejercer el Control Político, pero que sí constituye un recurso o herramienta para tomar mejores decisiones en política pública y facilitarle al Concejo ejercer un mejor control político.

El Honorable Concejala CELIO NIEVESCELIO NIEVES, Dice que al contrario a los que votaron por el Plan Distrital de Desarrollo y por desobediencia a este lo votara. Que este Proyecto reafirma la tesis de quienes votaron afirmativamente el Plan. Que en estricto sentido ese es una facultad del Consejo de Política económica y social del distrito. Que los lineamientos son unos caminos orientadores para la implementación de unos mandatos en materia política y legislativa, por lo que a su parecer el artículo primero no corresponde con el contexto del proyecto.


Honorable Concejala HOSMAN YAHIR MARTINEZ MORENO, dice que como ponentes del Proyecto quiere presentar una proposición sustitutiva. Que le parece importante el Proyecto para medir serias para generar una carga de la prueba positiva de cada uno de los planes y programas del Plan de Desarrollo y que permitirá medir el impacto y resultado de cada uno de los programas, especialmente de los programas sociales.

En su intervención HONORABLE CONCEJAL EMEL ROJAS CASTILLO, solicita a los autores y ponentes diciendo que hay una confusión de criterios. Que cuando se habla de impacto se hace referencia a la política y este no se puede predecir. Aclara que lo que se puede prevenir es el resultado esperado.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El presidente le concede el uso de la palabra a la Doctora Dalila Hernández Corzo, se refiere a las observaciones iniciales que le hizo la administración al proyecto de acuerdo. Que el nuevo articulado presentado permitan hacer seguimiento a los planes y programas de la administración distrital, que se presenten los informes por lo que comunica que la administración acompaña el proyecto presentado a consideración del Concejo de Bogotá, D.C.

Terminadas las intervenciones, el señor Presidente anuncia que se va cerrar el debate y posteriormente cierra el debate del Proyecto de Acuerdo No. 112 de 2017, "Por medio del cual se desarrollan las evaluaciones de impacto de que habla el Acuerdo 645 de 2016".

Acto seguido, el Presidente le solicita al Secretario informar el estado del Proyecto de Acuerdo.

El Secretario informa a la Comisión que el Proyecto cuenta con Ponencias Positivas con modificaciones, radicadas oportunamente por los Honorables Concejales Ponentes.

El Presidente somete a consideración la Unificación de las Ponencias Positivas del Proyecto de Acuerdo No. 012 de 2017 y ordena al Secretario llamar a lista a los Honorables Concejales de la Comisión para que en votación nominal expresen su voto.


El resultado de la votación fue la siguiente: JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA, VOTA SI; DAVID BALLEEN HERNANDEZ, VOTA SI; ROGER CARRILLO CAMPO, VOTA SI; NELSON CASTRO RODRIGUEZ, VOTA NO; GLORIA DIAZ ORTIZ, Presentó excusa; GERMAN AUGUSTO GARCÍA MAYA, VOTA SI; ANGELA SOFIA GARZÓN CAICEDO, VOTA SI; ROBERTO HINESTROSA REY, VOTA SI, HOSMAN MARTÍNEZ MORENO, VOTA SI; NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, VOTA SI; CELIO NIEVES HERRERA, VOTA NO; DANIEL ANDRES PALACIOS MARTÍNEZ, VOTA SI; JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, VOTA NO; MARIA VICTORIA VARGAS SILVA, VOTA NO; YEFER VEGA BOBADILLA, VOTA SI.

El secretario informa el resultado de la votación. ONCE (11) VOTOS POR EL SÍ, POR EL TRES (3) VOTOS. Siendo aprobada la Unificación de las Ponencias por la Comisión. La decisión es ratificada por la Comisión.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

En votación nominal se procede a votar Ponencia Positiva del Proyecto de Acuerdo No. 012 de 2017, el siguiente es el resultado:

El resultado de la votación fue la siguiente: JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA, VOTA SI; DAVID BALEN HERNANDEZ, VOTA SI; ROGER CARRILLO CAMPO, VOTA SI; NELSON CASTRO RODRIGUEZ, VOTA NO; GLORIA DIAZ ORTIZ, Presentó excusa; GERMAN AUGUSTO GARCÍA MAYA, VOTA SI; ANGELA SOFIA GARZÓN CAICEDO, VOTA SI; ROBERTO HINESTROSA REY, VOTA SI, HOSMAN MARTÍNEZ MORENO, VOTA SI; NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, VOTA SI; CELIO NIEVES HERRERA, VOTA NO; DANIEL ANDRES PALACIOS MARTÍNEZ, VOTA SI; JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, VOTA NO; MARIA VICTORIA VARGAS SILVA, VOTA NO; YEFER VEGA BOBADILLA, VOTA SI.

El Secretario informa el resultado de la votación. ONCE (11) VOTOS por el Sí, por el NO TRES (3) VOTOS. Siendo aprobada la Ponencia Positiva por la Comisión. La decisión es ratificada por la Comisión.

El Presidente ordena al Secretario dar lectura al título del Proyecto de Acuerdo No. 112 de 2017, "*Por medio del cual se desarrollan las evaluaciones de impacto de que habla el Acuerdo 645 de 2016*" y ordena llamar a los Honorables Concejales de la Comisión para que expresen su voto respecto de su aprobación.

El Título es aprobado en votación ordinaria por los Honorables Conejales miembros de la Comisión, con la constancia del voto negativo de los Honorables Concejales MARIA VICTORIA VARGAS SILVA, NELSON CASTRO RODRIGUEZ y CELIO NIEVES HERRERA. Decisión ratificada por la Comisión.


El Presidente ordena al Secretario dar lectura de las atribuciones del Proyecto de Acuerdo No. 012 de 2017. El señor presidente somete a votación ordinaria las atribuciones del Proyecto. Son aprobadas se deja constancia del voto negativo de los Honorables Concejales MARIA VICTORIA VARGAS SILVA, NELSON CASTRO RODRIGUEZ y CELIO NIEVES HERRERA. Decisión ratificada por la Comisión.

El Presidente ordena al Secretario dar lectura al articulado del Proyecto de Acuerdo No 012 de 2017.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Los Honorables Concejales Ponentes retiran la proposición sustitutiva y solicitan declarar un receso.

El Presidente accede a lo solicitado decretando un receso hasta por 10 minutos. Siendo las 5:00 p.m., se declara el receso. El receso se levanta a las 5: 09 p.m.

El Presidente ordena al Secretario dar lectura de los artículos de la Proposición Sustitutiva al Proyecto de Acuerdo No. 012 de 2017, para proceder a votarlo en Bloque.

El señor Presidente somete a votación nominal el articulado del Proyecto de Acuerdo 012 de 2017, en Bloque.

En votación nominal se procede a votar Ponencia Positiva del Proyecto de Acuerdo No. 012 de 2017, el siguiente es el resultado:

El resultado de la votación fue la siguiente: JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA, VOTA SI; DAVID BALLEEN HERNANDEZ, VOTA SI; ROGER CARRILLO CAMPO, VOTA SI; NELSON CASTRO RODRIGUEZ, VOTA NO; GLORIA DIAZ ORTIZ, Presentó excusa; GERMAN AUGUSTO GARCÍA MAYA, VOTA SI; ANGELA SOFIA GARZÓN CAICEDO, VOTA SI; ROBERTO HINESTROSA REY, VOTA SI, HOSMAN MARTÍNEZ MORENO, VOTA SI; NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, VOTA SI; CELIO NIEVES HERRERA, VOTA NO; DANIEL ANDRES PALACIOS MARTÍNEZ, VOTA SI; JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, VOTA NO; MARIA VICTORIA VARGAS SILVA, VOTA NO; YEFER VEGA BOBADILLA, VOTA SI.


El Secretario informa el resultado de la votación. ONCE (11) VOTOS por el SÍ, por el NO TRES (3) VOTOS. Siendo aprobado el articulado de la Proposición Sustitutiva al Proyecto de Acuerdo 012 de La decisión es ratificada por la Comisión. Se deja constancia del voto negativo de los Honorables Concejales MARIA VICTORA VARGAS SILVA, NELSON CASTRO RODRIGUEZ y CELIO NIEVES HERRERA.

El Presidente pregunta a la Comisión si quieren que el Proyecto de Acuerdo NO. 012 de 2017 pase a segundo debate. Los Honorables Conejales integrantes de la Comisión manifiesta que quieren que el Proyecto pase a segundo debate.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Presidente continúa con el siguiente Proyecto de Acuerdo **-No. 146 de 2017,** *"Por el cual se da cumplimiento al fallo judicial y demás providencias proferidas por el Juzgado Treinta Administrativo del Circuito de Bogotá, Sección Segunda, dentro de la Acción Popular No. 11001-33-31-030-2007-00564-01 adelantada en contra del FONCEP, fijando la escala salarial para los empleos de los servidores públicos del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP, y se dictan otras disposiciones"*

El Honorable Concejal CELIO NIEVES HERRERA, solicita permiso para retirarse. El Presidente le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal Roberto Hinestrosa rey para que presente la Ponencia, en calidad de Coordinador Ponente.

EL HONORABLE CONCEJAL ROBERTO HINESTROS REY, expone el contenido del fallo y lo relacionado con el otorgamiento de la Prima Técnica del Foncep. Agrega que la norma fue demandada y narra cada una de las etapas surtidas dentro de la demanda, Culminando con la sentencia del Consejo de Estado, donde se ordena al Alcalde Mayor a Presentar un Proyecto de Acuerdo y al Concejo de Bogotá, D.C. a adelantar el trámite respectivo al mismo.

Agrega que el Proyecto presentado a consideración de la Corporación contiene la tabla de salarios solicitada por el Juez de la república. En virtud de lo expuesto invita a los Honorable Concejales de la Comisión a dar cumplimiento al fallo judicial .

El Presidente le concede el uso de la palabra al HONORABLE CONCEJAL DANIEL PALACIOS en calidad de Concejal Ponente quien manifiesta que se debe acatar la Orden Judicial .

EL HONORABLE CONCEJAL ROGER CARRILLO CAMPO, dice que con el fin de darle cumplimiento al mandato legal se presentó Ponencia Conjunta con el fin de materializar la decisión proferida por el Juez Treinta Administrativo. Para brindarle las herramientas necesarias a la Junta Directiva de Foncep para establecer la escala salarial.


El señor Presidente le concede el uso de la palabra a los Honorables Concejales representantes de las diferentes bancadas del concejo de Bogotá, D.C.

Interviene la HONORABLE CONCEJAL MARIA VICTORIA VARGAS, dice que es de obligatorio cumplimiento acatar y dar cumplimiento al fallo judicial.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

HONORABLE CONCEJAL NELLY PATRICIA MOSQUERA, afirma estar de acuerdo con el cumplimiento del fallo pero solicita agregar algunos artículos del Decreto ley 1421 de 1993, que le da la facultad al Concejo de Bogotá, D.C.

HONORABLE CONCEJAL HOSMAN YAHIR MARTINEZ MORENO, dice que la Comisión de Hacienda dio celeridad al Proyecto en cumplimiento al mandato judicial.

HONORABLE CONCEJAL YEFER VEGA, dice que se pretende dar cumplimiento al fallo judicial. Cita el artículo 12 del Decreto Ley 1421 de 1993. Menciona que no tiene impacto fiscal.

El Presidente le concede a la administración el uso de la palabra a Dalila Astrid Hernández Corzo, Secretaria Jurídica, quien se refiere al cumplimiento del fallo judicial.

El Presiente anuncia que se va acerrar a discusión del Proyecto de Acuerdo 146 de 2017, *"Por el cual se da cumplimiento al fallo judicial y demás providencias proferidas por el Juzgado Treinta Administrativo del Circuito de Bogotá, Sección Segunda, dentro de la Acción Popular No. 11001-33-31-030-2007-00564-01 adelantada en contra del FONCEP, fijando la escala salarial para los empleos de los servidores públicos del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP, y se dictan otras disposiciones"*

El Presidente cierra la discusión del Proyecto de Acuerdo 146 de 2017, y ordena al secretario informar el trámite del proyecto. El Secretario informa que el Proyecto cuenta con una Ponencia Positiva Conjunta.

El Presidente somete a consideración de los Honorables Concejales de la Comisión la Ponencia Positiva Conjunta, la cual es aprobada en votación Ordinara. Decisión ratificada por la totalidad de los Honorables Concejales de la Comisión.


El Presiente declarar la sesión permanente a las 5:46 p.m.

El Presidente ordena dar lectura al título del Proyecto de Acuerdo 146 de 2017, *"Por el cual se da cumplimiento al fallo judicial y demás providencias proferidas por el Juzgado Treinta Administrativo del Circuito de Bogotá, Sección Segunda, dentro de la Acción Popular No. 11001-33-31-030-2007-00564-01 adelantada en contra del FONCEP, fijando la escala salarial para los empleos de los servidores"*



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

públicos del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP, y se dictan otras disposiciones”

El Presidente en votación ordinaria el título de Proyecto de Acuerdo 146 de 2017, el cual es aprobado por unanimidad por los Honorable Concejales integrantes de la Comisión. Decisión ratificada por la Comisión.

El presidente somete a votación Ordinaria las Atribuciones del proyecto de Acuerdo 146 de 2017, siendo aprobado por unanimidad por los Honorables Concejales integrantes de la Comisión, votación ratificada por la totalidad de los cabildantes de la Comisión.

El Presidente somete a votación ordinaria el articulado de Proyecto de Acuerdo 146 de 2017, *“Por el cual se da cumplimiento al fallo judicial y demás providencias proferidas por el Juzgado Treinta Administrativo del Circuito de Bogotá, Sección Segunda, dentro de la Acción Popular No. 11001-33-31-030-2007-00564-01 adelantada en contra del FONCEP, fijando la escala salarial para los empleos de los servidores públicos del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP, y se dictan otras disposiciones”* ,, el cual es aprobado por unanimidad por los honorable Concejales integrantes de la Comisión. Decisión ratificada por la Comisión.

El Presidente somete a votación Ordinaria las atribuciones del Proyecto de Acuerdo 146 de 2017, siendo aprobado por unanimidad por los Honorables Concejales integrantes de la Comisión, votación ratificada por la totalidad de los cabildantes de la Comisión.

El Presidente somete a votación ordinaria el considerando del Proyecto de Acuerdo 146 de 2017, siendo aprobado por unanimidad por los Honorables Concejales integrantes de la Comisión, votación ratificada por la totalidad de los cabildantes de la Comisión.


El Presidente ordena al secretario mencionar el articulado del Proyecto de Acuerdo 146 de 2017.

El Presidente somete a votación en bloque en votación ordinaria el articulado del Proyecto de Acuerdo 146 de 2017, siendo aprobado por unanimidad por los Honorables Concejales integrantes de la Comisión Decisión ratificada por la totalidad de los Honorables Concejales de la Comisión.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Presidente pregunta si quiere la Comisión que el Proyecto de Acuerdo 146 de 2017, pase a segundo debate. Se deja constancia que así lo quiere la Comisión.

El presidente ordena al Secretario continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

4. COMUNICACIONES Y VARIOS

No hay comunicaciones, El Presidente levanta la Sesión.

El Secretario informa que siendo las 5: 52 p.m., se levanta la sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, convocada para hoy 27 de febrero de 2017.

JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA
Presidente

NELSON CASTRO RODRIGUEZ
Primer Vicepresidente

HOSMAN MARTINEZ MORENO
Segundo Vicepresidente

RAUL ENRIQUE DANGOND CONTRERAS
Subsecretario de Despacho

Proyectó y elaboró: Olga Marlene Rodríguez Vega
Asesor 105-02



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”

